



ACTA DE DIRECTORIO Nº 376: A los 4 días del mes de Junio de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúnen mediante videoconferencia a través de la plataforma digital “Zoom”, en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, sus prórrogas y modificatorios, y de conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto Social, los miembros del Directorio de TARJETAS DEL MAR S.A., Señores Federico Braun, Fernando Gabriel Muré, Nicolás Braun, María Laura Ferrari Herrero y Facundo Almirón. Participa también el Cr. Alfonso Mario Lago en representación de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, se deja expresa constancia que la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que participan de la reunión se comprometen a suscribir el acta de la presente reunión, una vez concluido el período de aislamiento social preventivo y obligatorio.

Preside la reunión el Ing. Federico Braun quien, luego de verificar la existencia de quórum, somete a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES AL 31 DE MARZO DE 2020: En uso de la palabra el Señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto por el Directorio en su sesión de fecha 20 de Abril ppdo., de acuerdo con las previsiones de la Resolución General Nº 832/2020 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Condensados Intermedios de la Sociedad al 31 de Marzo de 2020, así como de los correspondientes Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 31 de Marzo de 2020, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional requerida por la CNV, Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios efectuado por los auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores. Manifiesta el Señor Presidente que el Directorio ha hecho llegar oportunamente a la Comisión Fiscalizadora los documentos precedentemente consignados, a los fines de que la misma emita su informe al respecto.

Pide la palabra el integrante de la Comisión Fiscalizadora presente, Cr. Alfonso Mario Lago, quien expresa que la Comisión ha estado trabajando sobre la Revisión Limitada de los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjetas del Mar S.A. al 31 de Marzo de 2020, así como sobre los correspondientes Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 31 de Marzo de 2020, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional requerida por la CNV, documentos y antecedentes coincidentes, los que han sido puestos a consideración de los Señores Directores, sin que se formulara observación alguna por parte de los mismos. Expresa el Cr. Lago que luego del análisis y consideración de los documentos en cuestión, la Comisión ha emitido un informe al que pasa a dar lectura, y cuya transcripción se omite por estar transcrito en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora.

Sometidos a consideración de los Señores Directores los documentos consignados precedentemente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, se da paso a la deliberación e





intercambio de información y opiniones entre los mismos, y se resuelve en forma unánime: (i) aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjetas del Mar S.A. al 31 de Marzo de 2020, así como los correspondientes Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 31 de Marzo de 2020, con sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional requerida por la Comisión Nacional de Valores; (ii) tomar conocimiento del Informe de Revisión Limitada emitido por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, cuya transcripción obra en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora, ambos emitidos con relación a los Estados Financieros correspondientes al período de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 31 de Marzo de 2020 y (iii) omitir la transcripción en este acta de los Estados Financieros citados, en virtud de encontrarse los mismos transcritos en el Libro de Inventarios y Balances en uso de la Sociedad.

...

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:45 horas.-

Participantes por videoconferencia: Federico Braun, Fernando G. Muré, Nicolás Braun, Facundo Almirón, María Laura Ferrari Herrero y Alfonso M. Lago.

Es copia fiel de la parte pertinente de su original transcripto en Acta N° 376 a fojas 220 y siguiente del Libro de Actas de Directorio N° 5 de Tarjetas del Mar S.A., rubricado con fecha 27 de mayo de 2014, en el Juzgado de Primera Instancia y 33 Nominación Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 6 de la Provincia de Córdoba.

Federico Braun
Presidente

